RESOLUCIÓN P/ N° 297 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019 CON ID N° 356.566, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

Asunción, 03 de junio de 2019.-

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 03/2019, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente N° 311.119, presentado en fecha 21 de mayo del año en curso, con ID N° 356.566, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta d e Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de mayo del 2019, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PAPELERA GUAIRA S.A. y OFFICE COMPU S.A., por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluadas sus ofertas como convenientes,

Que, el Art. 34 inc. "C", establece que.— para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, por Decreto N° 69, de fecha 20 de agosto de 2018, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, Ana María Allen Dávalos; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1°. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 03/2019 (ID 356.566) "Adquisición de Tintas y Toner para Fotocopiadoras e Impresoras", a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Lote N° 1 por un monto total de G. 53.774.380 (Guaraníes Cincuenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta), a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A. para el Lote N° 2 por un monto total de G. 6.428.000 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos veintiocho mil) y a la empresa OFFICE COMPU S.A. para los Lotes N° 3, 4 y 5, por un importe total de G. 39.766.999 (Guaraníes Treinta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil novecientos noventa y nueve) a la con fondos previstos en el rubro 340 fuente de financiamiento 10.-

2°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

CESAR LUIS FERQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Ana María Allen Dávalos
Presidenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL